

# SERMON PANEGYRICO,

QVE EN LA IGLESIA PRIORAL DE ESTA CIVDAD DEL PVERTO DE SANTA MARIA,

PREDICO EL DOCTOR DON FRANCISCO Antonio de los Reyes Paez, Cura en ella;

EL DIA SEIS DE DIZIEMBRE DEL AñO de mil setecientos y veinte y cinco,

EN LA ANNVAL FIESTA DEL

## Sor. SAN NICOLAS DE BARI, OBISPO DE MYRRA,

QVE LE HAZE SV ESPECIALISSIMO DEVOTO,

*EL SEÑOR DON ANTONIO DE MVLA FERNANDEZ de la Reguera, Secretario de la Reverenda Camara Apostolica, Comissario de los Señores Nuncios de su Santidad en estos Reynos de España, para recaudar los expolios de Religiosos, que mueren extra claustra de su Religion; Comissario, y Iuez Subdelegado de la Santa Cruzada en esta dicha Ciudad, y su districto; Cura, y Colector, que ha sido, y Beneficiado, y Vicario que al presente es en dicha Iglesia Prioral; donde tiene su Capilla en que està colocado dicho Santo, y en este presente año la ha renovado, haziendo nuevo Retablo, para la mayor decencia, y veneracion, y culto de su Soberana Imagen.*

SACALO A LVZ, Y LO DEDICA AL EXCELENTISSIMO SEñOR DON LVIS DE SALZEDO Y AZCONA, ARZOBISPO DE SEVILLA, &c.

# DEDICATORIA
## AL EXC.^mo SEñOR D. LUIS DE SALZEDO Y AZCONA,

Cavallero del Orden de Calatrava, que fue del Consejo de Ordenes; y despues Obispo de la Ciudad de Coria; de donde fue promovido al Arçobispado de Santiago, y al presente Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c.

## Señor.



POr dos motivos sale à luz este Panegyrico. El vno para que propague la devocion del Señor San NICOLAS DE BARI, mi especial Abogado, y Protector, y se imiten sus Virtudes, que con tanto fervor pondera el Orador. Y el otro, para tributar mi reconocimiento, y grande obligacion à las honras; que V. Exc. (à impulsos de su hidalgo, y generoso animo) ha sido servido dispensarme. Pues aviendo merecido à V. Exc. en su ingresso à la Mitra de este Arçobispado (que tan dignamente possee) el mantenerme, y confirmarme en el empleo de Notario Mayor de la Vicarìa de esta Ciudad, que servì treinta y seis años, desde el Pontificado del Illmo.

ſeñor D. Jayme de Palafox y Cardona. Y en los del Emminentiſsimo Señor Cardenal Don Manuel de Arias, y Excmo.Señor Don Phelipe Antonio Gil Taboada, Predeceſſores de V.Exc. (que de Dios gozan) Y en ſus Vacantes por gracia, y concesſion de los Señores Nuncios de ſu Santidad en eſtos Reynos de Eſpaña. A que ſe han ſeguido otros eſpeciales favores de la liberal mano de V.Exc.que reſerva mi agradecido corazon; y el eſpecial vltimamente recebido:de honrarme V.Exc. exaltandome à la Vicarìa de eſta Igleſia (aun conociendo mis deſiguales meritos à los de quantos la han ſervido.) faltàra yo à mi deber ſino expreſſara, en el modo poſsible,y que ſe me permite tolerable, mi agradecimiento à tamaños favores. Y yà que no alcancen mis cortas fuerças à manifeſtarlo con obras; ni diſcurre mi inſuficiencia medio proporcionado con que correſponder à la grandeza de V. Exc. deſſeo acreditarlo con algun ſigno externo, porque no ſe quede ſolo en mi corazon donde reſide, como enſeña la Eſcriptura Sagrada; quando hablò Dios à Samuel, y dixo: *Homo videt ea,*
Reg.cap. 16. *quæ parent, Dominus autem intuetur cor.* Me es inexcuſable la dedicacion de eſte corto obſequio à V. Exc. para que el aliento de la afabilidad de V. Exc. hermoſamente enlazado con ſu Soberanìa, que ſuſpende con lo Señor, y ſuperiormente anima con lo benigno, preparen el animo para el acierto de la rendida obediencia, con que eſtoy reſignado al ſervicio de V. Exc. cuyas elevadas prendas à todos ſon notorias como todos lo dizen. Y ſi en mi veo practicada la exorable benignidad de V. Exc. y ſu beneficencia. Porquè no lo podrè yo dezir, aunque incurra en la nota de apaſsionado, y hable con V. Excelencia? Chriſto bien nueſtro preguntò à ſus Diſcipulos: què

dezian

dezian dèl? *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Y sus Discipulos lo dixeron; porque ay ocasiones, en que el dezirlo, y el preguntarlo es conveniente. Y assi vniversalmente son proclamadores de V. Exc. tan nobles predicados. Estos califican la grandeza de vn Varon Insigne, como dize S. Ambrosio. *Probati enim viri genus prosapia est. Quia sicut hominum genus homines, ita animarum virtutes sunt. Etenim familia hominum splendore generis nibilitantur; animarum autem clarificatur gratia splendore virtutis.* Y por esto no digo (como pudiera) la gloria de los mayores de V. Exc. porque nunca es buen medio para satisfacer lo que se debe, pagar en lo que no es del agrado, y aceptacion del bien hechor. Y porque como dixo Seneca: Las glorias, y noblezas de los Ascendientes no son propriamente alabanças de sus Sucessores; sino de los que murieron: *Qui enim genus iactat suum, aliena laudat; nam genus, & proavos, & quæ non fecimus ipsi vix ea nostra voco.* Y segun esto no es mayor el credito de vn hombre insigne la nobleza, que heredò; si empero las virtudes, y acciones santas, que le hazen laudable, y admirable, como lo dixo el Papa Vrbano IV. quando fuè sublimado à la Tiara. Y si para mi reconocimiento no me valgo de la Nobleza de V. Exc. menos podrè valerme de sus meritos: porque diziendolos, podrà padecer dispendio de la virtud, ò el vèrla mal alabada, ò verse V. Exc. mal laudado. Por lo qual dixo Ennodio: *Nam cum essent omnia digna præconijs, quæ agebas; dispendium virtutis credebas esse laudatum.* Y por vltimo digo: Que para hablar de la Excma. Persona de V. Exc. no menos falta el animo à las palabras, que las palabras al animo, como dize Lommanio: *Nam vt de te dicere exordiar, tam desunt animo verba, quam verbis animus* de,

Math. cap. 16.

S. Ambr. de Noe, & arca cap. 4.

Senec.

Pablo Vertejo Hist. Eccles. 2.p.

Ennod. in vita S. Antonij.

Lomm. idem.

de est. Yo ofrezco, y dedico à V. Exc. este pequeño don, aunque tan corto, pues V. Exc. es acreedor à otros mayores, en mi estimacion, pudiendo dezir con Isaìas: *Omnia ligna libani non sufficiunt pro holocausto.* Y pues mi invtilidad no lo puede adelantar con demostraciones correspondientes à los meritos de V. Exc. Serà para mi de especialissimo consuelo, que se digne V. Exc. de aceptarlo, y condescender à mis vivos desseos de servir, y complacer à V. Exc. A cuya obediencia me repito con el constante, y verdadero afecto, que à V. Exc. professo; confessandome humilde subdito de V. Exc. à quien desseo salud perfectissima, dilatada vida, y muchos aumentos espirituales, y temporales, como V. Exc. merece. Y suplico à V. Exc. sea servido mantenerme en su gracia, y hazer memoria de mi buena ley para ocuparla en quanto sea del agrado, y servicio de V. Exc. como à otro intento lo dixo San Pedro Damiano, por las palabras siguientes, con que concluyo: *Scias denique proculdubio, Pater charissime, quia gratiam tuam, & voluntatem semper habere desidero; & salutem tuam, no solum animæ, sed etiam corporis medullitus concupisco.* Dixi. Valeas, & felicissimè vivas. Puerto de Santa Maria, y Diziembre à 20. de 1725. años.

Isaias.c.15.

S. Petro Damian. lib.4.Ep. 6.

Exc^mo^. señor, mi señor.

B. L M. de V. Exc^a^. su mas afecto; y rendido subdito.

*Don Antonio de Mula Fernandez de la Reguera.*

APRO-

# *APROBACION DEL SEñOR Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay, Arçediano de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de està Ciudad de Sevilla, Cathedratico de la Cathedra de Moral en ella, Theologo de Camara, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arçobispado, &c.*

DE Comision del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado. He visto el Sermon, que Predicò el Doctor Don Francisco Antonio de los Reyes Paez, en la Festividad del Glorioso Obispo Señor San Nicolàs de Bari. Y en lo selecto de las noticias, destreza con que toca los textos, y propriedad del assumpto, hallo mucho digno de recomendacion. Todo el Sermon es vn authentico testimonio de los continuos desvelos del Orador, de quien pudo dezir Juan Oven lib. 3. Epigram.

*Scrutaris tu scripturas, veterasque, novasque.*
*Ianus es, à tergo quid sit, & ante, vides.*

Del tiempo de Samuel dize la Escriptura, que *erat pratiosus sermo Domini in diebus illis.* (1. Reg. cap. 3. v. 1.) Y esto diràn en nuestros tiempos, los que lograron oìr este Sermon, pues sin duda los oyentes dirian: *Diffussa est gratia in labijs tuis.*

Por

¶ Por no privar à el publico de tan apreciable Oracion, toma nueva voz en la Prensa, passando de la lengua à la pluma, para que la pluma sea otra nueva lengua. Yà que en otro tiempo le vsurpò la lengua, sus oficios à la pluma; *Lingua mea calamus scribæ.* O como dezia Oven.

*Lingua sagax aperit clausi misteria cordis*
*Scriptura didicit, vox sine voce loqui.*

Aunque falte la voz à lo escrito, se esforçaràn las vozes de la fama à publicar esta discreta Oracion, la que no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, ni contra las buenas costumbres, por lo que merece la licencia de imprimirse. Assi lo siento, *salvo, &c.* Sevilla, y Mayo 5. de 1726. años.

*Doct. Don Thomàs Ortiz de Garay.*

LI-

# LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

EL Doct. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentissimo Señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca a la Jurisdiccion Eclesiastica. Doy licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que se predicò por el Doct, Don Francisco Antonio de los Reyes Paez, en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, el dia del Glorioso Santo San Nicolàs de Bari, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el señor Doct. Don Thomàs Ortiz de Garay, Dignidad de esta Santa Iglesia, y Arçediano de Ezija, Theologo de Camara de su Excelencia, el Arçobispo mi señor, Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales, y Cathedratico de la Cathedra de Moral, sita en esta Santa Iglesia; con tal que al principio de cada Sermon se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à siete de Mayo de mil setecientos y veinte y seis años.

*Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.*

Por mandado del señor Provisor.

*Francisco Ramos,*
Notario.

## *CENSVRA DEL M. R. P. FR. IVAN de San Miguel, Ex-Provincial de Carmelitas Descalços, Prior del Colegio de Ezija, y Rector del de Sevilla del Santo Angel, y Examinador Synodal en este Arçobispado, &c.*

POr comission del señor Licenciado Don Geronymo Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, del Consejo de su Magestad Inquisidor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, Juez de Imprentas de ella, &c. He visto vn Sermon que del Glorioso San Nicolàs de Barì, predicò el Doctor Don Francisco de los Reyes Paez, Cura de la Iglesia Prioral del Puerto de Santa Maria. Este Sermon es el quarto que predica el Author del mismo assumpto, y al vèr repetido eloquencia tan grave, y erudiccion tan profunda, me parece poderseles aplicar con propriedad lo que escriviò Piccinelo de San Isidoro de la piedra Enydios. Es esta vna piedra tan rara, que vne con su naturaleza vna naturaleza de fuente prodigiosa, porque es tanta la copia de aguas, que vierte fecunda, que puede apostarselas à las mas largas fuentes en copia de crystales: *Hæc gemma*, escrive Plinio, *quantumvis solida, aquarum copiam tam immodicam evomit ut fonti similis esse videatur*. Y San Isidoro: *Euydios ab aqua vocata exundat enim aqua ita ut clausam in ea putes fontaneam scaturiginem*. Luego se le aplican con propriedad los hermosos fecundos oficios de esta piedra à el Author, pues la misma solidez de su Doctrina siempre sana, es copioso manantial de aguas, que ingeniosas travezean.

Picc. lib. 12. cap. 18.

D. Isidor. lib. 16. ethy. cap. 13.

Ni

Ni puedo dexar de advertir, que expressando la rara piedra Enydros à nuestro Author, expressa no menos vivamente à el gusto sublime empeño de su Author panegyrico San Nicolàs, pues al admirar tan singular propriedad de piedra Lucarino, la puso el emblema de *indeficiens manat.* Significando à San Nicolàs de Bari, de cuyo Glorioso Sepulcro, deposito Sagrado de las fragrancias manan salutiferos balsamos, y licores prodigiosos. Refierelo el Author citado. apud Picc. loc. citat.

Tenèmos, pues, en vna singularissima Piedra expressados à San Nicolàs de Bari, y à su eloquente Panegyrista. Expressa à San Nicolàs por lo precioso de las fragrancias que manan sin menoscabo de su Sepulcro: Expressa el Author de este Panegyrico por las muchas aguas de su sabiduria, que tocando en la elevade Piedra de San Nicolàs, se levantan à ser su Glorioso Ornamento à repetidos golpes de luz. Sea pues el *indeficiens manat* de Lucarino muy proprio de Nicolàs, y sea tambien muy proprio de su Orador; que si vn dia en pluma del Psalmista es Predicador de las luzes de otro dia; es en nuestro caso vna Piedra con gajes de fuente de lo sabio, Predicadora de otra preciosissima Piedra tambien fuente de lo milagroso. Por lo qual, y por no hallar contra la Religion en esta Oracion cosa alguna, ni contra las buenas costumbres, es mi sentir, salvò mejor parecer, pueda salir este Sermon à la luz publica. En este Colegio del Santo Angel de Carmelitas Descalzos de Sevilla, en 28. de Abril de 1726. Psalm. 18.

*Fray Juan de San Miguel.*

LI-

# LICENCIA DEL JVEZ DE las Imprentas.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado. Por lo que toca à esta Comission doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que del Glorioso San Nicolàs de Barì predicò el Doct. Don Francisco de los Reyes Paez, Cura de la Iglesia Prioral de la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria en ella, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el M. R. P. M. Fray Juan de San Miguèl, Ex-Provincial de Carmelitas Descalzos, Prior del Convento de Ezija, y Rector del de Sevilla del Santo Angel, y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal que al principio de cada vno que se imprima, se ponga esta mi licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à primero de Mayo de mil setecientos y veinte y seis años.

*Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.*

Por su mandado.

*Mathias Tortolero.*
Escrivano.

THE-



# THEMA.

*HOMO PEREGRE PROFICISCENS vocavit servos suos, & tradidit illis bona sua, &c.* Verb. sunt ex Evangelic. lect. cap. 25.

## SALVTACION.



Epetidas vezes llamò Dios desde la Arca à Samuel, y siempre diò Samuel à su Mageſtad promptiſsima reſpueſta: assi nos lo enseña la Eſcriptura: *Ecce ego*: mas con todo esso, no puedo dexar de reparar, 1. Reg. 1. cap. 4.
que consultando Samuel estos llamamientos con el Sacerdote Helì, le advierte, que si perseverare el Señor llamandole hasta la vez quarta, entonces no solo le ha de responder, sino le ha de obedecer como à Superior: *Si deinceps vocaverit te loquere Domine quia ardit servus tuus*: pues, Señor, no fue Verſ. 9.
siempre Samuel siervo, y ſubdito de vueſtra Soberana Mageſtad? No tiene duda; pues què motivo, pregunto, tuvo Helì, aviendole consultado Samuel los llamamientos que desde la Arca le

aviais hecho para dezirle, que si perseverareis llamandole hasta la vez quarta, entonces os debe hablar, y responder como à Superior? *Si deinceps vocaverit te, loquere Domine quia audit servus tuus?* Mas ea, no dudèmos, que procediò con mysteriosa advertencia Helì; porque llamar Dios desde la Arca à Samuel, no ay duda que seria para èl vn gran favor, que aun por esso le responde comedido su obsequio: *Ecce ego*, pero continuar el llamamiento, hasta la vez quarta, es vn favor tan singular, y tan de marca mayor, que le pareciò à Helì, que solo correspondia à èl Samuel, confessando à su Dios por Superior: *Quia audit servus tuus*, de modo, que en los primeros llamamientos, le parece à Helì, que no es Samuel tan siervo, pues no se halla tan favorecido; continua Dios el llamamiento, desde la Arca, y prosigue llamandole hasta la vez quarta; pues aora (dize Helì) debe confessar Samuel su esclavitud: *Quia audit servus tuus.*

Esto, pues, es à la letra lo que en este dia me sucede: primera, segunda, y tercera vez he sido llamado, de el corazon afectuoso, que annualmente celebra à mi querido NICOLAS, para ser Panegyrista de sus excelencias, y glorias: por gran favor lo he tenido, y asi he obedecido puntual, y ha respondido comedido mi obsequio: *Ecce ego.* Continùa su piadosa devocion, y generoso animo, llamandome hasta la vez quarta, y aunque debiera yà retirarse à quarteles mi desquartelada ignorancia, debo confessar mi esclavitud: *Loquere Domine quia audit servus tuus*: No por esto digo, que siempre mi respecto, à nuestro

Devo-

Devoto, como à Padre, y Superior no le ha mirado, porque aviendo recibido de su liberal mano las aguas del sacrosanto Baptismo, que es la puerta, por donde entra la alma à desposarse con Christo: *Sponsabo te mihi in fide*, precissamente le ha de aver estado siempre muy rendida mi obediencia: *Ecce ego*, pero además de todo esto, le tengo yà por Superior, le tengo por Prelado, y es este, el quarto año, que me honra con el Panegyrico de las glorias de mi querido Obispo NICOLAS. O quien fuera en esta ocasion otro Samuel! Era, señores, este gallardo Manzebo, no solamente agradable à sus Padres, estimado de los hombres, y favorecido de Dios, dize la Sagrada Historia, sino tambien à el corazon de su Magestad muy ajustado: *Qui iuxta cor meum, & animam meam faciet*, y yo quisiera ser tan ajustado à el corazon de mi Dios, y de mi superior; que quanto executara, y dixera à todos agradara: *Et placebat tam Deo quam hominibus.*

No se me ha passado en blanco la nueva circunstancia de renovacion de Altar, ò Tabernaculo, que haze à SAN NICOLAS nuestro Devoto, como yà todos abrèmos reparado, porque si continuar, ò repetir vn favor, es lo mismo que renovarlo en la repeticion de los llamamientos que hizo Dios à Samuel, y en la de los favores, que confiesso deber à nuestro Devoto, le tengo bastantemente ponderado; mas porque no se me note, ò yà de floxo, ò yà de poco agradecido, passo à delinear con todas sus circunstancias el assumpto.

Avia vn Padre de Familia (dize el Sagrado Evangelista San Matheo) el qual madrugaba, y

se desvelaba mucho para el cultivo de su Viña:
S. Math. cap. 20. *Exijt primò mane conducere Operarios in Vineam suã.*
Tan cansada es, señores, la memoria de vn empeño. Pero no me admiro, que tenia desseo de adquirir, y no es mucho viviesse desvelado: *Primo mane*: à vna Viña de sola vna Vid, se reducia su hazienda toda, y solo en ella ponia su cuydado; dabale, pues, esta frutos de oro, y con lo precioso le suplia lo abundante, que no, no siempre lo mucho es lo mejor; entendia muy bien este Señor de agricultura; y aunque era sola vna Vid la de su cuydado, le repetia el cultivo, porque sabia que renovandola podia ir su caudal en aumento: Obreros busca para el beneficio: *Conducere Operarios*; conciertales el Señor la tarea, y prometeles vn real; què tiempos aquellos tan felices; oy se dà mas, y se trabaja menos; concluyda, pues, la faena, recibieron todos sus salarios, y los que llegaron despues à el trabajo, essos fueron los que primero salieron con el premio: no es nuevo esto, señores, que hasta oy se experimenta; porque la dicha, ò la fortuna mas es suerte, que eleccion. Sus ciertas murmuraciones huvo entre los Obreros: ò que mal dixe, sus ciertas conversaciones, era lo que debia aver dicho, porque señores, que los que mas sirven se quexen lastimados de ser los menos premiados, ni aun venial lo discurro, porque querer cada vno lo que se le debe de justicia, y lo que por su trabajo tiene grangeado, en el Tribunal mas rigoroso se tendrà por gran virtud, esta es, señores, la Parabola; Vease aora su aplicacion.

Que este Padre de Familia sea la Magestad de Chris-

Christo, es comun entre los Santos Padres: assi el Chrisostomo, con la luz de la Iglesia mi siempre venerado Augustino: *Pater familias est Christus*; pero que sea vn Señor, vn Juez, vn Prelado, y Superior, la dà à entender la eminente Purpura de Hugo, diziendo, que debe este cultivar tiernamente la planta delicada de la Justicia: *Vinea iustitia est*; que lo sea Eclesiastico, es constante, pues en la Viña està communmente entendida la Iglesia; y en fin, que sea mi querido NICOLAS la mystica Vid, y fructifero sarmiento que por su devocion fervorosa, tiene à su cuydado en la Viña de la Iglesia, nuestro amabilissimo Prelado, y Superior, es evidente; porque si la Vid, como dize Plinio, sustenta à las demàs plantas: *Arbores Vina vivunt*, mi querido NICOLAS, sustentò à muchos con su hazienda: si à la Vid le enfada el vicio impertinente de las yervas, dize el citado Author: *Quarundam plantarum odor ledit vites*, no huvo cosa que mas enfadara à mi amado Santo en esta vida, que el vèr hombres viciosos, y desordenados; si la Vid el humor, que le chupa à la tierra, ò el rocio que le bebe à el Cielo, despues lo convierte en vino, para sustento de pobres, todo quanto mi querido NICOLAS grangeò en la tierra, y debiò à el Cielo, lo distribuyò en lo mismo, como lo acreditan muchos casos, que en su vida se refieren, y en fin, si la Vid verdea en ojas, dos, y tres vezes à el año rie en brotes, y se recobra en renuevos: *Vites non nullæ sunt viferæ aliæ triferæ*; no avia en el año, mes, dia, ni semana, que no se descubrieran en mi querido Santo renuevos admirables de portentosas virtudes,

Chrisost. in August. sup. Math. 20.

Cornel. hìc. Hug. Card. in cap. 20. Math. vites virtutes.

Plin. lib. 44 cap. 1.

Sa-

Saliò en fin eſte Padre de Familia, à buſcar Obreros para el cultivo de la tierra,y renuevo de la Vid; y nueſtro devoto, y amado Superior, lo miſmo fue ſacrificarſe à Dios en el empleo, que començar à buſcar Obreros, para la Viña de ſu Igleſia, y dàr principio à la renovacion de la tierra, Altar, ò Tabernaculo, en donde eſtaba plantada la Vid fructifera de mi amado NICOLAS, à quienes la antiguedad avia yà deteriorado; ea pues, corazon devoto, gloriate, gloriate vna, y mil vezes, que ſolo tuyo es NICOLAS. Solo ſuyo? Si: oygan como lo diſcurro: plantò nueſtro Labrador la Viña,dize San Matheo: *Homo erat qui plantavit Vineam*: pues reparèſe, que la planta, y no la llama ſuya; ſale à buſcar Obreros para renovarla: *Conducere Operarios*, y entonces la nombra ſuya: *In Vineam ſuam*, porque ſolo quien la renueva puede dàrle el titulo de ſuya: pues vamos aora à nueſtro aſſumpto; la primera planta de la Viña, correſponde à la fabrica primera del Altar, y Tabernaculo de la fructifera Vid de mi amado NICOLAS: el ſegundo cultivo, haze eco à la renovacion de ſu Altar, y Tabernaculo que oy nueſtro Devoto le conſagra; y ſi por renovar la Viña,mereciò el Padre de familia dàrle el titulo de ſuya: *In Vineam ſuam*, por la miſma razon nueſtro devoto Prelado,y Superior, en èl ſymbolizado, ha de poder dezir, que ſolo es ſuyo NICOLAS.

Yà eſtaba para dexarlo, quando advierto,que diò el Señor à los Obreros vn denario de larga vida: *Acceperunt denarios*; y à tanto merecimiento, què podrè yo dezir, ni hazer, ſino pia-

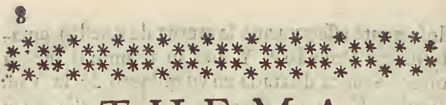
doſa-

dosamente assegurarme la eterna de nuestro amabilissimo Prelado? Y aun lo temporal me la ofrece Seneca dilatada en vn milagro de la Vid: *Servilius Vacia vir Pratorius, nulla re alia notus fuit quam vineæ otio in quo consenuerat*; Servilio Vacia Presidente, dize Seneca, fue plausible por el cultivo de vna Vid, y à su beneficio, ò Renovacion, llegò à vèr dilata su vida, en respectosa ansianidad de muchos dias: *In quo consenuerat*: aplique aora allà cada vno el sucesso: y en tanto que yo passo à solicitar la gracia, y pedir que sea asi, para alivio de todos, por medio de vna

# AVE MARIA.



THE-



# THEMA.

*HOMO PEREGRE PROFICISCENS vocavit servos suos, & tradidit illis bona sua, &c.*

# INTRODVCCION.



Vydado ha sido siempre, y providencia de la Iglesia nuestra Madre, aplicar a los mysterios, y Santos Evangelios, que les canten en sus solemnidades, y Fiestas : siempre ha tenido la Iglesia nuestra Madre à su cuydado (dezia) aplicar à los mysterios, y Santos Evangelios, que les canten en sus solemnidades, y fiestas : pero tambien ha sido tarea, y afàn de los Oradores Sagrados, buscar en essos mismos Evangelios, excelencias , y glorias de los Santos, y mysterios que Panegyrizar intentan , procurando ponderar en ellos sus meritos, y virtudes, para la educacion de los oyentes: luego siendo el Evangelio que la Iglesia aplica, y canta à mi amado NICOLAS , el de los Confessores Pontifices, serà precisso valerme yo de èl como Norte, para el Panegyrico que intento de sus glorias, y enseñança de todos mis oyentes? Es constante ; pero advierto antes de registrar sus clau-

claufulas, que aunque efte Evangelio es comun à los Santos todos de efta Hierarchia, ha de fer oy mi particular eftudio, hazerlo para nueftro Santo Obifpo fingular; efto fupuefto, doy principio à el Evangelio.

*Homo peregre proficifcens vocavit fervos fuos*: Aqui Señor, refiere vn hombre, que andando en peregrinacion llamò à fus Siervos: què cierto es, que en viendofe los hombres entre aflicciones, y trabajos, à todos llaman, y conocen, y en viendofe en profperidades, ni aun de los fuyos fe acuerdan. Mas como efte hombre que nos trae à la memoria el Evangelio, precifsamente ha de fer mi querido NICOLAS, porque es fu dia oy, para averiguarlo me es preciffo dividir fu vida en tres puntos, ò confiderarla en tres eftados: la vna parte de la vida, ha de fer el eftado, ò tiempo que fue Secular, y efta corresponde à la palabra *Homo* de el Evangelio. La otra parte de fu vida, ferà el tiempo, ò eftado de Sacerdote, y efta ha de correfponder, à las palabras: *Peregre proficifcens*; y la vltima ha de fer el eftado, ò tiempo que fue Obifpo, y efta haze eco à aquellas otras palabras: *Vocavit fervos fuos*: dividida yà en eftos tres puntos mi Oracion, entro defde luego difcurriendo.

# PVNTO PRIMERO.

LA vna parte, y primera de la Vida de mi querido NICOLAS, es el eftado de Secular; efto es, defde que naciò hafta que de Sacerdote fe ordenò; y efta haze eco, ò correfponde à la palabra primera del Evangelio *Homo*; nace, pues, mi

amado Santo, y apenas nace (ò que mal dixe; por que nace para muchas glorias) apenas, digo, sale à gozar las claras luzes de este mundo, quando determinaron sus Santos Padres, el que recibiera las aguas del Sacrosanto Baptismo; llevaronle para este fin à la Iglesia, y poniendole junto à la Pila, se tuvo por sì mismo en pie; *Hic prima die cum balnearetur erectus steti in pelui.* Han oìdo, señores, caso mas maravilloso? Pues atiendanlo en San Juan à el capitulo catorze de su Apocalipsi, que lo batizinò en la Persona de Christo: mirad (dize) vn Cordero; vn Niño recien nacido, como se tiene en pie en el Monte de Sion, q̃ es la Iglesia: *Ecce Agnus stabat supra Montem Sion.* Lo mismo, pues, podèmos discurrir, diria el Parrocho, quando baptizò à mi querido NICOLAS; y este tenerse en pie mi Glorioso NICOLAS tan estraño, como prodigioso en aquella recien nacida infancia, indica, que su obrar, y proceder no ha de ser de Niño alahueño, y embustero, sino de hombre muy constante; que el progresso de su Vida, no avia de ser holgazana, y deliciosa, sino firme, y fuerte en la cruz de las mortificaciones, y quebrantos.

Quien hallarà vna Muger fuerte, pregunta Salomon? *Mulierem fortem quis invenit?* Dificil serà encontrarla en estos tiempos, porque segun sus passos à todas las considero muy debiles; pero tened, que yà responden à esta pregunta los Padres todos de la Iglesia, y yo con ellos, diziendo: que aì està MARIA mi Señora, que es la Fuerte entre las mas Valerosas. Està bien: pero quando, pregunto, se conociò con especialidad de esta Señora la constancia? Quando? Junto à la Cruz

Proverb. cap. 31.

de

de JESVS su Hijo Soberano: *Stabat iuxta Crucem Iesu.* Pues porquè mas en esta ocasion què en otra? Yo lo dirè. Como, pregunto, estaba esta Señora junto à la Cruz de JESVS su Soberano Hijo? En pie dize el Texto Sacro? *Stabat*, que como sabe el Grammatico, esso significa el verbo *sto stas*. El estàr en pie, no ay duda, que es el modo de estàr mas constante, y firme: assi? Que MARIA estuvo tan constante, y firme junto à la Cruz de la mortificacion, y tormentos, pues junto à ella se mantuvo en pie: *Stabat*; pues esta, y no otra es la Fuerte, la constante, y varonil, por quien preguntaba Salomon: *Mulierem fortem quis invenuit?* S. Ioann. cap. 19.

Mas; llega à ponderar este tan lastimoso passo San Ambrosio: y prorrumpe en estas mysteriosas vozes: *Stantem lego, flentem non lego.* Leo que està en pie la Sobera Reyna, mas no leo que llora; como si dixera el Santo; bien conozco que està MARIA mi Señora, viendo à el Hijo de sus entrañas padecer en vna Cruz, afrentas, tormentos, y fatigas; bien conozco que todo esto le estarà à esta Señora traspassando de dolor su corazon: *Tuam ipsius, animam pertransivit gladius:* pero con todo lo que leo es, no solo que llora; *Flentem non lego,* sino que tambien firme, y constante se mantiene en pie: *Stantem lego*; Assi? Que MARIA mi Señora es vna Muger, que en vn lançe tan tremendo, en vna pena tan grande, y en vn tormento de Cruz tan horroroso, no solo, no llora, ni dà à entender que siente, sino que se està en pie, dando à entender que toda es constancia, y fortaleza: *Stabat*? Pues esta, y no otra, es la Muger Fuerte que Salomon buscaba: *Mulierem fortem* S. Luc. cap. 2.

*tem quis inveniet*? O NICOLAS Gloriofo, en pie te mantuviste en la Pila, quando con las aguas de el Baptifmo te bañaron, y fi el eftàr en pie fignifica fortaleza como yà hemos vifto, fue pronofticar con efta accion que tu conftancia en el padecer avia de fer grande, y fin igual, pues tu firmeza fue defde Niño varonil, y tu fortaleza defde la cuna tuvo de muy hombre la robuftez. *Homo*: Quieren vèrlo Señores? Pues atiendan.

Defde niño començò à ayunar mi querido NICOLAS: los Miercoles, y los Viernes, no tomaba el pecho fino vna vez tan fola: *Quarta, & fexta feria*, dize vno de fus Chroniftas, *tantum femel fugebat vbera*. Efte ayuno obfervò todo el tiempo de fu vida, y à el paffo que iba creciendo en la edad, fe iba aventajando en la virtud, fiempre huyò en la juventud de los de fu tiempo viciofos, acompañandofe folo con los de virtud muy conocida; en breve tiempo aprendiò con perfeccion muchas ciencias; vifitaba con frequencia los Templos en donde fe daba muy mucho à la Oracion; para librarfe de penfamientos torpes, y de carnales deffeos, mortificaba fu cuerpo con Vigilias, ayunos, difciplinas, filicios, y otros exercicios penales; y en fin fu vida, aunque Joben, no de manzebo, ni mozo, fino de Varon muy fuerte: *Homo*.

Defpues de aver el Propheta Daniel llorado, arruynado, y afligido fu cuerpo en los dias de fus femanas, reparo, que baxa vn Angel, y le dize: que es Varon de buenos deffeos: *Vir defiderium*, que es, ò fue lo mifmo que dezirle: que quien avia ayunado tres femanas, y afligido fu cuerpo con mortificaciones rigorofas, preciffamente ha de

Daniel. cap.10.

de tener no solo buenos pensamientos, *desiderium*, sino que tambien se ha de hallar en èl la fortaleza de Varon : *Vir* , pues si à Daniel, solo por el ayuno, y mortificacion de tres semanas , lo levantò el Cielo con el timbre de Varon : *Vir*, de NICOLAS, que desde niño se exercitò tanto en essas mismas virtudes , què dirèmos? Dirè que fue; mas que Daniel Varon fuerte, porque fue aunque Joben, hombre muy hecho : primera parte de su vida, que corresponde à la palabra : *Homo* del Evangelio.

# PVNTO SEGVNDO.

LA otra parte de la Vida de nuestro Glorioso Santo, es el tiempo que gozò de Sacerdote y esta corresponde à aquellas palabras del Evangelio : *Peregre proficiscens* : Tuvo, pues, mi querido NICOLAS vn Tio Obispo de la misma Ciudad de donde eran los dos, hombre Docto , y de inculpables costumbres ; persuadia este à los Padres de mi amado NICOLAS que diessen su hijo à Dios, y lo hiziessen Sacerdote ; y què sucede? Digalo el texto del Eclesiastès : *Ad locum vnde exeunt flumina revertuntur*, los rios dize, que buelven à el lugar de donde salen ; son rios las almas; y assi como aquellos salen del mar para bolver à el mar , assi las almas salen de Dios para bolver à Dios. Yà saben todos que Dios le concediò à los Padres de SAN NICOLAS , este hijo por suplicas, y oraciones, y como este hijo avia sido de Dios dado , à poca instancia de su Tio se lo bolvieron à Dios. Cap. 1.

Apenas, pues, mi amado NICOLAS se viò hecho

cho Sacerdote, le pareciò (y que bien) que con la dignidad debia aumentar la aspereza, y severidad de vida: executòlo sin duda, pues en adelante fue mas sobrio, mas continente mas humilde, y mas rigoroso con su cuerpo. Quitò del sueño, quitò de la comida, cercenò del vestido; frequentaba mas los Templos; dabase màs à la Oracion, y en fin no quiso leer mas libros que la Escriptura Sagrada: viendole, pues, el Tio de tan ajustada vida, y tan exemplares virtudes le hizo (quasi con violencia porque lo resistiò mucho) Prelado, y Superior de vn Monasterio de Religiosos que avia edificado: passò pues en este empleo algunos dias, y no pudiendo yà sufrir tanto aprecio, tanta honra, y tanta estimacion, como hazian de èl los Monges por sus estimables prendas, determinò, que? Lo que dize el Evangelio: *Peregre proficiscens*, salir de aquel Monasterio. Andar en peregrinacion, y en fin irse à vn desierto, por huìr de tanta honra. O que resolucion tan Divina! Y ò que verdadero imitador de Christo!

Aviendo satisfecho nuestro Soberano Redemptor la necessidad, y hambre de cinco mil hombres, con solos cinco panes, y dos pezes, quisieron estos averiguar, y saber, quien era su bien hechor: serìa sin duda para dàrle las gracias: y què, pregunto executò su Magestad? Què? Se desapareciò de su vista, y se fue al monte huyendo: *Iesus ergo fugit in montem ipse solus.* Pues, Señor, què es lo que os sucede? Como os vais solo, sin vuestros Discipulos? Y lo q̃ mas admira, huyendo à el Monte: *Fugit in montem*? Es el caso señores, que conociò la Magestad de Christo le querian hazer Rey, aunque fuesse con violencia,

Ioan. cap. 6.

y arrebatadamente: *Iesus ergo, cùm cògnovit quia venturi essent, vt raperent eum, & facerent eum Regem*; y como no buscaba, ni apetecia, honras, puestos, ni grandezas, se fue solo huyendo à el monte; *Fugit in montem.* Assi, pues, mi querido NICOLAS; no buscaba honras, ni puestos, porque era de natural humildissimo, y como en aquel Monasterio tenia la Dignidad de Prelado, y la atencion de los Monjes, determinò tambien irse à el Desierto: *Peregre proficiscens*, por huìr tanta grandeza.

Pero antes quiso visitar la tierra Santa; hizo su peregrinacion, y viaje: *Peregre* en vn Navio; començò la navegacion, y prosiguiò su camino, hasta que llegò à tierra de Palestina: visitò el lugar en donde fue Christo Crucificado, visitò el Sepulcro, y los demàs Lugares Sagrados, y queriendo yà retirarse à vn Desierto en tierra de Licia, que era todo su anhelo, le revelò Dios que se bolviesse à su tierra; hizolo assi en vn Navio; miren, si se verificò en nuestro Santo las palabras del Evangelio: *Peregre* en cuya peregrinacion, y viaje succediò, que estando el Cielo sereno, y el mar muy sossegado, les dixo à los Marineros, que muy presto tendrian vna gran tormenta, y tempestad, porque vì (dixo) à el Demonio entrar en el Navio con vna espada desnuda con que amenazaba à todos; succediò como lo dixo, mas viendose todos yà perdidos, se bolvieron à el Santo, y le suplicaron: que rogasse, y diesse à Dios por ellos. Hizo mi Glorioso Santo Oracion à su Magestad, y à el punto se sossegò la tormenta; quedando todos en su afliccion consolados.

Este sino me engaño, es el caso de la Navecilla

lla en que iba Chriſto : navegando en ella nueſtro Soberano Redemptor con ſus Diſcipulos los Apoſtoles, ſe levantò vna fuerte, y tremenda tempeſtad, y yà quaſi flutuando la embarcacion con las olas, llegaron los Diſcipulos, y le dixeron : Señor, ſalvanos que perecèmos : *Domine, ſalva nos perimus*; à el punto ſu Mageſtad mandò à los vientos, y à el mar que ſe ſoſſegaſſen, quedando mar, y viento en gran ſerenidad : *Tunc imperavit ventis, & mari, & facta eſt tranquilitas magna.* Maravillados del ſuceſſo los de la Barquilla, començaron à dàr vozes diziendo, que tal es eſte, quando mar, y vientos le obedecen? *Qualis eſt hic quia venti, & mare ovediunt ei?* Pues hagamosle noſotros eſta miſma pregunta à los Marineros: *Qualis eſt hic?* Hombres, dezidnos quien es eſſe, de quien deſſean ſaber que tal es, reſpecto que mar, y vientos le obedecen? *Qualis eſt hic?* Es Chriſto, ò es NICOLAS? Es NICOLAS, ò es Jeſu-Chriſto? Quien es eſte? Preguntaban los Marineros quando obrò Chriſto el prodigio; pero, ò diſpoſicion Divina! No ſe lee en todo el Texto la reſpueſta : porque, pregunto ſerà? Saben por que tengo diſcurrido? Por que no quiſo Dios ſe dieſſe haſta que NICOLAS el miſmo milagro obraſſe : aſsi parece que fue; pues entonces los Marineros por todas partes publicaron de NICOLAS el prodigio, diziendo que era Santo : luego podrè yo dezir que ſi de todos eſtos prodigios, Chriſto ſe llevò la gloria: *Glorioſius Deus in Sanctis ſuis* : NICOLAS la alabança, y el aplauſo : *Quis eſt hic, & laudabimus eum? Fecit enim mirabilia in vita ſua..*

Meth. cap. 8.

Ordenòle, pues, de Sacerdote ſu Santo Tio,

à cuyo tiempo dixo à los circunstantes, que estaba viendo nacer vn nuevo Sol en la tierra, pues avia de causar à todos gran consuelo: dichoso dezia el Rebaño, y dichosas las Ovejas, que por Pastor le tuvieren; no ay duda, que estas señales nos indican en mi querido Santo, buenos, y saludables efectos; pues veamos si han de ser, como se nos pronostican, que à lo vltimo verèmos si se cumplen como se prometen; nacerà el Sol de Justicia Christo. Para todos los que temieron mi nombre, dize Dios por Malachìas: *Orietur timentibus nomen meum Sol iustitiæ Christus*: pues, porque pregunto, ha de nacer Christo à el mundo como Sol? Por què? Porque el Sol tiene la salud en sus plumas: *Et sanitas in pennis eius*. Assi? Que nacer Christo como Sol, es señal, y pronostico de salud en el mundo? Pues albricias, señores, que aviendo nacido NICOLAS, quando le ordenò de Sacerdote su Tio, nuevo Sol en la Iglesia: *Orietur Sol*, es indicio, pronostico, y señal que ha de obrar, buenos, gloriosos, y saludables efectos en ella: *Et sanitas in pennis eius*; segunda parte de su Vida correspondiente à las segundas palabras de mi thema: *Peregre proficiscens*.

# PVNTO TERCERO.

LA tercera, y vltima parte de la Vida de mi querido NICOLAS es el estado, y tiempo que fue Obispo, y esta haze eco à aquellas vltimas palabras: *Vocavit servos suos*; tuvo mi amado Santo revelacion de Dios, que no le queria en desierto, sino en poblado; acordò por esto

de irſe à la Ciudad de Myrra, donde por ſer Cabeza de aquella Comarca, y Pueblo, muy grande, le pareciò que podia vivir ſin que le conocieſſen: fueſſe en fin à eſta Ciudad, y el dia ſiguiente por la mañana, ſe fue à la Igleſia como tenia de coſtumbre, quando à el entrar por la puerta ſe llegò à èl vn Santo Obiſpo que ſe avia quedado aquella noche con otros Prelados en la miſma Igleſia, y le preguntò como ſe llamaba: reſpondiò el Santo con mucha humildad, que era vn pobre pecador, y que ſe llama NICOLAS: entonces el Santo Obiſpo, buelto à los Compañeros les dixo, que yà tenian Paſtor, y Obiſpo: vinieron todos à ſu preſencia, y contentiſsimos de aver viſto à NICOLAS, porque les pareciò bien, aviſaron à el Pueblo, y todos muy alegres fue conſagrado en Obiſpo. Què es eſto? Señor, Señor, aqui de vueſtra Mageſtad. Mayor honra, mayor grandeza, y dignidad, ſin comparacion, es ſer Obiſpo, y Principe de la Igleſia, que Prelado de vn Monaſterio de Monges: pues como hemos de componer huìr NICOLAS ſer Prelado de vn Convento tal, por no querer pueſtos, ni dignidades, y admitir aora ſer Obiſpo?

Atencion, y verèmos en vn texto la razon: yà oìmos que la Mageſtad de Chriſto fue huyendo al Deſierto à el monte porque le querian hazer Rey: *Fugit in montem*; pero tambien leemos, que allà à el fin de ſus dias admitiò eſta dignidad: *Ieſus Nazarenus Rex Iudeorum.* Pues ſi Chriſto hà de admitir la dignidad de Rey, admitala deſde luego, y no huya; y yà que entonces la huyò para que fue el admitirla deſpues? Yo lo dirè:

S. Ioan. cap. 19.

Miren

Miren, ſeñores; ſabia la Mageſtad de Chriſto, que era voluntad de ſu Eterno Padre, no ſolo que murieſſe, ſino tambien que fueſſe Rey; pero como ſabia tambien que eſta voluntad no ſe cumplia, haſta que el tiempo de ſu Paſsion llegara: *Pater ſi poſsibile eſt tranſeat à me Calix iſte verum tamen non ſicut ego volo, ſed ſicut ſit fiat voluntas tua*, por eſſo no fue Rey en el Deſierto, y lo fue en ſu Paſsion, y en ſu Muerte; de modo, que en el Deſierto, la voluntad de ſu Padre Dios no avia llegado; mas en ſu Paſsion bien ſabia que ſe avia yà cumplido: pues vamos aora à NICOLAS: revelòle Dios que no le queria en deſierto, ſino en poblado: vn Obiſpo de los que ſe juntaron en la Ciudad de Myrra para elegir Prelado, tuvo tambien revelacion de Dios, en que le mandaba, que el primero que entraſſe à la mañana en la Igleſia llamado NICOLAS, fueſſe para Paſtor electo; y à viſta de eſtas evidencias admite NICOLAS el ſer Obiſpo, porque hallò eſtàr la voluntad de Dios claramente conocida; y huyò de ſer Prelado porque entonces eſta voluntad no le conſtaba, y quando la voluntad de Dios eſtà conocidamente declarada, no es buena humildad el reſiſtirla.

Ea pues, Señores, yà ſe cumpliò la Profecia de mi amado Santo en metaphora de Sol, teniendole Paſtor, Prelado, y Obiſpo, que en el Sol todo ſe ſymboliza: *Luminare maius vt praeſſet*. Veamos aora ſi ſurten efectos ſus ſeñales, y pronoſticos: ſi fuere elevado de la tierra, dize Jeſu-Chriſto ſobre el Trono Regio de la Cruz traerè à mi todas las coſas: *Si exaltatus fuero à terra omnia trahum ad me ipſum*. Y lo miſmo fue mi amado NICOLAS ſer levan- Geneſ. cap. 1. S. Ioann. cap. 12.

levantado à el trono de la dignidad que traer à si todas sus Ovejas, y cumplir lo del Evangelio llamando à si à su Rebaño, à sus subditos, y siervos: *Vocabit servos suos.* Para todos fue vn crystalino Sol; porq si el Sol es padre de los vivientes, Padre de todos sus subditos, fue mi querido NICOLAS practicando con ellos como zeloso Prelado las condiciones de vn buen Pastor.

Son las condiciones de vn ajustado Pastor el apascentar sus ovejas, guiarlas, y tambien el defenderlas: *Pastor oves pascens; Pastor oves ducens; Pastor oves tuens*; y mi querido NICOLAS cumplió tan exactamente, que à todas sus Ovejas las llamò, y atraxo à el Rebaño de su Iglesia, con el pasto espiritual, y corporal: *Vocabit servos suos Pastor oves pascens*: con el espiritual, previniendo sus Iglesias de Rectores, y Parrochos, Doctos, y exemplares, y cuydadosos del bien de las almas, à quienes encargaba evitassen con solicitud los pecados publicos, y escandalosos; con el corporal valiendose de los Ciudadanos ricos para que le acudiessen quando para los pobres le faltasse.

Guiò tambien sus Ovejas NICOLAS, por camino seguro, y recto, predicandoles la Ley de Dios, y Soberanos Preceptos; deziales: que los observaran, y guardaran como èl lo executaba por ser el camino recto; apartabalos siempre de la sendas extraviadas, y de las veredas torcidas, en que ponia gran cuydado, por ser entonces mucho el riesgo de los Christianos: assi por la persecucion de los Tyranos, como por la Idolatria de los infieles, en cuya destruycion, y ruyna, echò todo su esfuerço: vn maravilloso Templo, que de
la

la Diosa Diana avia quedado, no se avia derribado hasta entonces porque la Ciudad no se alborotase; mas què haze NICOLAS? Llama vn dia muchos manzebos fuertes, y èl hecho su Capitan, caminan hàzia el referido Templo, echanlo por tierra, y quedan todos sus idolillos, destruìdos, y de el todo arruynados: sì, que no podia dexar de suceder assi, estando en Myrra NICOLAS.

Llevaron los Philisteos la Arca del Testamento à el Templo del Idolo Dagon; y apenas entrò en èl, dize el Sagrado Texto; que cayò Dagon en tierra hecho pedazos, cabeza, manos, y pies: *Ecce Dagon iacebat pronus in terra ante Arcam Domini*; Y no sabrèmos porquè fue esta destruycion? Sì, yo lo dirè: miren Señores, iban en la Arca guardadas las tablas de la Ley, que puso Dios à los Israelitas, y donde se guarda la Ley de Dios, y se procura su observancia, no ay Idolos, porque à el instante se destruyen, y se arruynan sus Templos: *Ecce Dagon iacebat pronus in terra ante Arcam Domini.* Aora el curioso la aplicacion, què parece me he dilatado, y no quiero ser mas molesto.

Llamò en fin à sus Ovejas, y Siervos nuestro Glorioso Santo, recogiendolas à su Rebaño, y aprisco: *Vocabit servos tuos*, defendiendo como buen Pastor à los suyos del peligro de la vida temporal, y de vn gran riesgo espiritual à la Iglesia: *Pastor oves tuens.* Lo primero, lo acredita aquel portentoso caso de aquellos tres Cavalleros que en su Ciudad librò de la muerte, à que injustamente estaban condenados: en Constantinopla, salvò la vida à tres Capitanes sentenciados à degollar

gollar por vn mal informe ; en vna Venta à tres Niños, que estaban yà desquartizados, para dàr de comer à los Passajeros, les bolviò la vida echandoles su bendicion; lo segundo lo acreditarà aquel successo del Concilio Nizeno, quando convenciò à los Arrianos à cerca de vn error, que contra el Mysterio de la Trinidad Beatissima avian fulminado, quedando extirpada esta heregìa, este Mysterio en su ser, y la Iglesia sossegada? Està bien; pero, señores, no han reparado? No han visto, que los milagros mas portentosos de NICOLAS han sido de tres, ò trinidad? Què serà esto? Atencion, que yà lo digo.

Psalm. 18. *In Sole possuit Tabernaculum suum.* Que puso Dios su Taberculo en el Sol, nos dize el Propheta Rey? Por què? Porque en el Sol relucen vestigios de la Trinidad Beatissima, dize Hugo Cardenal: que son la redondez el lucimiento, y el calor: *In Sole relucent vestigia Trinitatis, quia ibi*

Hug. hìc. *sunt tria equalia: rotunditas, luciditas, caliditas.* Luego si mi querido NICOLAS es Sol, no solo por ser Principe en la Iglesia, y el Sol termino trancendente, sino tambien porque fue Sol, desde que naciò Sacerdote, hallandose en mi amado Santo tantos vestigios de la Trinidad Beatissima, como prodigios grandes obrò en el Sol de NICOLAS, fue en donde puso su Tabernaculo el Señor, donde hallò su defensa este Mysterio, y donde descançò toda la Trinidad de vn Dios: *In Sole possuit Tabernaculum suum in Sole reducent vestigia Trinitatis*; Es esto, pregunto, averse cumplido la prophecia de NICOLAS en metaphora de Sol? Es esto aver sido felices, y dichosas sus Ovejas?

Es

Es esto aver obrado maravillosos efectos en sus fieles? Y en su Iglesia, tan benignos, prosperos, y saludables, como los pronosticaba el Sol? Si. Pues no tengo mas que dezir, y assi concluì yà mi Sermon.

Yà Gloriosissimo NICOLAS, pongo termino à mis labios, porque aviendo querido sondar el inmenso pielago de tus grandezas, excelencias, y milagros, temì como hombre el ser sumergido en tanto golfo, y en tan gran altura: *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me.* No me atrevo à dezir mas, aunque hasta aora nada he dicho, porque por mucho que diga, serà como se suele dezir: querer hablar de la mar: alegrate, pues, Ciudad dichosa, pues siendo muchos de tus Ciudadanos los que surcan essos mares, tienes en NICOLAS tu patrocinio, el que necessitas para la felicidad de los viajes; y tu Ilustrissima Iglesia, Sapientissimo, y Eclesiastico Cabildo, gloriate vna, y mil vezes, que si tienes por Patrona à la Imagen Milagrosa de MARIA, tambien tienes por intercessor à NICOLAS; ea, pues, pidele lo primero por nuestro Summo Pontifice, por el aumento de nuestra Santa Fè Catholica, la extirpacion de las heregìas todas, y Paz entre los Reyes, y Principes Christianos; bien sabeis Glorioso Santo mio, lo afligido que hasta aora nos han tenido las guerras tan continuadas, hazed yà, que cessen; y que para nuestro descanso se continue la salud de nuestros Invictissimos Monarchas, y demàs Real Familia; traed con felicidad à estos Puertos los Galeones tan desseados para alivio de muchos de tus devotos; este favor, Glorioso Santo mio, espe-

esperamos tambien experimenten las Naos de Flota, que en tanto cuydado, tienen à muchos; no os olvideis amado NICOLAS mio, del corazon devoto, que todos los años os consagra estos reverentes cultos; mirad que esto de andar todos los dias con achaques no tiene quenta alguna, y si como lo acreditan sus acciones, se dà por amigo vuestro intimo; para las ocasiones, dizen, que son los amigos: libradlo de todo quanto mal en esta vida le puede suceder, dadle acierto en el govierno, que à su cargo tiene, para que cumpliendo en esta vida, como fiel Siervo, merezca oir de la boca del Altissimo: *Infra in gaudium Domini tui*, que es la Gloria: *Ad quam nos perducat Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus.*

O. S. C. S. R. E.

